



CLASE 8.ª  
S.º 1.º



008458471

**AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A.**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023**

# ÍNDICE

## Cuentas Anuales

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022	1
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	3
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022	5
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023	6
1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	11
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	13
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	14
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE	25
6. INMOVILIZADO MATERIAL	26
7. ACTIVOS FINANCIEROS	29
8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	30
9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	30
10. PROVISIONES	32
11. PERIODIFICACIONES A LARGO Y CORTO PLAZO	33
12. PASIVOS FINANCIEROS	33
13. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS	34
14. SITUACIÓN FISCAL	34
15. INGRESOS Y GASTOS	38
16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	41
17. OTRA INFORMACIÓN	42
18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	45
19. HECHOS POSTERIORES	46

## Informe de Gestión



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458472

## AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>19.695.948,27</b>	<b>20.420.644,21</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>1.312.711,83</b>	<b>1.837.796,63</b>
Concesiones Administrativas		1.312.711,83	1.837.796,63
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>18.334.635,74</b>	<b>18.468.603,81</b>
Terrenos y construcciones		2.208.493,49	2.393.425,40
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		14.425.982,75	15.856.230,83
Inmovilizado en curso y anticipos		1.700.159,50	218.947,58
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>831,46</b>	<b>831,46</b>
Otros activos financieros		831,46	831,46
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>14.2</b>	<b>47.769,24</b>	<b>113.412,31</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>19.467.623,62</b>	<b>15.334.762,67</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>7</b>	<b>6.812.713,02</b>	<b>6.207.432,73</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		6.135.279,51	6.123.559,69
Deudores varios		-	-
Personal		3.239,12	2.639,62
Activos por impuesto corriente		-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>14</b>	82.476,22	81.233,42
Anticipo a proveedores		591.718,17	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>4.370,00</b>	<b>4.370,00</b>
Depósitos y Fianzas constituidos		4.370,00	4.370,00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>12.650.540,60</b>	<b>9.122.959,94</b>
Tesorería		12.650.540,60	9.122.959,94
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>39.163.571,89</b>	<b>35.755.406,88</b>

**AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A.**  
**Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresado en euros)**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>17.602.492,96</b>	<b>18.115.666,19</b>
Fondos propios		17.509.626,73	17.648.409,70
Capital escriturado	9.1	12.260.646,93	12.260.646,93
Reservas	9.2	2.452.129,39	2.452.129,39
Legal y estatutarias		2.452.129,39	2.452.129,39
Resultado del ejercicio (beneficio)	3	2.796.850,41	2.935.633,38
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.3	92.866,23	467.256,49
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8.687.899,97</b>	<b>8.607.338,59</b>
Provisiones a largo plazo	10	7.040.661,82	6.938.948,37
Otras provisiones		7.040.661,82	6.938.948,37
Deudas a largo plazo		21.921,23	23.334,41
Otros pasivos financieros		21.921,23	23.334,41
Pasivos por impuesto diferido	14.2	90.354,58	218.913,44
Periodificaciones a largo plazo	11	1.534.962,34	1.426.142,37
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>12.873.178,96</b>	<b>9.032.402,10</b>
Provisiones a corto plazo	10	-	1.044,14
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	12.873.178,96	9.031.357,96
Proveedores		7.498.173,26	4.653.438,52
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12.1	4.386.454,39	3.574.398,11
Acreeedores varios		-	236,53
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		40.787,15	113.714,56
Pasivos por impuesto corriente	14.1	29.408,74	100.255,44
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	223.139,75	205.199,31
Anticipos de clientes		695.215,67	384.115,49
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>39.163.571,89</b>	<b>35.755.406,88</b>



008458473

CLASE 8.<sup>a</sup>**AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en euros)**

	Nota	2023	2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	31.598.411,45	29.912.476,25
Ventas		2.203.653,54	2.010.924,64
Prestaciones de servicios		29.394.757,91	27.901.551,61
Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.833.210,36	759.740,84
Aprovisionamientos	15.2	(19.586.317,98)	(16.489.416,62)
Otros ingresos de explotación		37.322,75	126.028,13
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		37.322,75	126.028,13
Gastos de personal	15.3	(5.938.632,04)	(5.711.531,87)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.235.244,80)	(4.142.526,55)
Cargas sociales		(1.703.387,24)	(1.569.005,32)
Otros gastos de explotación	15.4	(2.224.415,57)	(2.486.808,58)
Servicios exteriores		(1.762.792,08)	(1.825.102,26)
Tributos		(435.623,77)	(372.677,81)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	123.053,87	(129.356,96)
Otros gastos de gestión corriente		(46.064,19)	(56.682,15)
Dotación al fondo de reversión	10	(102.989,40)	(102.989,40)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(2.616.316,26)	(2.612.760,38)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9.3	499.187,02	499.187,03
Deterioro y resultado por enajenación		56,43	10.600,00
Otros resultados		23.184,00	(49.579,92)
Ingresos/Gastos excepcionales		23.184,00	(49.579,92)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.625.690,16</b>	<b>3.957.934,88</b>
Ingresos financieros		78.343,99	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		78.343,99	-
Gastos financieros		-	(11.516,22)
De terceros		-	(11.516,22)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>78.343,99</b>	<b>(11.516,22)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.704.034,15</b>	<b>3.946.418,66</b>
Impuestos sobre beneficios	14.1	(907.183,74)	(1.010.785,28)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>		<b>2.796.850,41</b>	<b>2.935.633,38</b>

**AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A.**

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en euros)

**A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

	Nota	2023	2022
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>3</b>	<b>2.796.850,41</b>	<b>2.935.633,38</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.3	(499.187,02)	(499.187,03)
Efecto impositivo	9.3	124.796,76	124.796,76
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(374.390,26)</b>	<b>(374.390,27)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>2.422.460,15</b>	<b>2.561.243,11</b>

**B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados	TOTAL
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>12.260.646,93</b>	<b>2.452.129,39</b>	<b>2.262.831,58</b>	<b>841.646,76</b>	<b>17.817.254,66</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.935.633,38	(374.390,27)	2.561.243,11
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.262.831,58)	-	(2.262.831,58)
Distribución de dividendos	-	-	(2.262.831,58)	-	(2.262.831,58)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>12.260.646,93</b>	<b>2.452.129,39</b>	<b>2.935.633,38</b>	<b>467.256,49</b>	<b>18.115.666,19</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.796.850,41	(374.390,26)	2.422.460,15
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.935.633,38)	-	(2.935.633,38)
Distribución de dividendos	-	-	(2.935.633,38)	-	(2.935.633,38)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>12.260.646,93</b>	<b>2.452.129,39</b>	<b>2.796.850,41</b>	<b>92.866,23</b>	<b>17.602.492,96</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458474

## AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.704.034,15	3.946.418,66
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>2.125.164,23</b>	<b>1.856.967,25</b>
Amortización del inmovilizado		2.616.316,26	2.612.760,38
Correcciones valorativas por deterioro	4.1, 4,2, 5 y 6	(123.053,87)	129.356,96
Variación de provisiones	7	100.669,31	(502.390,53)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	10	(56,43)	(10.600,00)
Imputación de subvenciones	9.3	(499.187,02)	(499.187,03)
Ingresos financieros		(78.343,99)	-
Gastos financieros		-	11.516,22
Otros ingresos y gastos		108.819,97	115.511,25
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>3.430.441,28</b>	<b>(2.870.325,35)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(482.226,42)	(356.455,27)
Acreedores y otras cuentas a pagar		3.912.667,70	(2.513.870,08)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(837.805,48)</b>	<b>(961.339,83)</b>
Cobro de intereses		63.458,62	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	14.2	(901.264,10)	(949.823,61)
Pago de intereses		-	(11.516,22)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>8.421.834,18</b>	<b>1.971.720,73</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(1.957.263,39)</b>	<b>(167.963,49)</b>
Inmovilizado material	6	(1.957.263,39)	(163.963,49)
Otros activos financieros		-	(4.000,00)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>56,43</b>	<b>10.600,00</b>
Inmovilizado material		56,43	10.600,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(1.957.206,96)</b>	<b>(157.363,49)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(1.413,18)</b>	<b>3.005,25</b>
Otras deudas		(1.413,18)	3.005,25
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrum. de patrimonio</b>		<b>(2.935.633,38)</b>	<b>(2.262.831,58)</b>
Dividendos		(2.935.633,38)	(2.262.831,58)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(2.937.046,56)</b>	<b>(2.259.826,33)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>3.527.580,66</b>	<b>(445.469,09)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.122.959,94	9.568.429,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	12.650.540,60	9.122.959,94

## **AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A.**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Aigües i Sanejament d'Elx, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 24 de abril de 2001 como sociedad anónima mediante escritura otorgada en Elche, el 24 de abril de 2001, ante notario D. Manuel Miñarro Muñoz, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante Tomo 2.432, Folio 24, Sección Octava, hoja A-64.388 e Inscripción Primera, con el C.I.F. A-53555967, por un período de tiempo de 25 años. Su domicilio social radica en Plaza de la Lonja, 1, Elche 03202.

Con fecha 2 de junio 2008, se aprueba en Junta General modificación y ampliación del objeto social, este acuerdo se justifica en base a la necesidad de obtener clasificación suficiente como empresa contratista del Estado tanto para obras como para servicios, así como a tener la posibilidad de acceder a nuevas oportunidades de mercado.

El objeto social de la Sociedad queda definido en el artículo 2 de sus estatutos que tras su modificación queda redactado como sigue:

1. La sociedad desarrollará su actividad mercantil en el ámbito del denominado ciclo integral del agua, entendido en su sentido más amplio y que comprende, de manera no limitativa, las operaciones siguientes:

1.1. En el ámbito denominado ciclo integral del agua:

- a) Captación o producción de aguas continentales, subterráneas o superficiales, y de aguas marinas por cualquier sistema de captación directa o profunda.
- b) Aducción: mediante sistemas de colectores o canales y, en su caso, estaciones de impulsión o bombeo, así como la utilización de cuantos elementos accesorios y piezas especiales sean necesarios para su funcionamiento.
- c) Tratamiento, mediante cualquier proceso físico, químico, biológico o combinaciones de los anteriores que permita, a partir de aguas captadas de cualquier tipo, y aducidas, obtener aguas potables para consumo humano o aguas aptas para riego agrícola, aguas para usos industriales específicos, o cualesquiera otros usos.
- d) Tratamiento de subproductos o residuos del tratamiento de aguas captadas y aducidas, en especial lodos, para minimizar su actividad, en su caso, valorandolos, incluyendo su obtención, venta y distribución. Se comprende también su transporte y deposición en lugares autorizados.
- e) Distribución a partir de los sistemas de tratamiento hasta los usuarios o abonados del abastecimiento, sean estos urbanos, rústicos, industriales, de riego, o para cualquier otro uso de las aguas, o hasta el depósito de almacenamiento, y desde estos, a su vez, hasta los usuarios, todo ello mediante las redes de conducciones, impulsiones o bombeos, piezas especiales, accesorios y depósitos que sean necesarios. Asimismo, se incluye la distribución interior en recintos privados y los regadíos agrícolas.
- f) Alcantarillado: recogida de aguas usadas por los usuarios, o abonados del abastecimiento, o de aguas pluviales, por sistemas de conducciones y, en su caso, impulsiones o bombeos, incluyendo los sistemas generales de colectores, sin acometidas directas, para transporte de aguas usadas en alta. Se comprende también el transporte, mediante medios de transporte móviles adecuados, de residuos del alcantarillado.





008458475

### CLASE 8.ª

- g) Depuración de aguas residuales urbanas, mediante cualquier proceso físico, químico o biológico, o cualquier combinación de ellos, de las aguas usadas, o pluviales, transportadas por los colectores de alcantarillado, con el objeto de la reducción de su carga contaminante, previo a su vertido al medio.
- h) Depuración de aguas residuales industriales, ganaderas o de cualquier otro tipo mediante procesos físicos, químicos o biológicos, o cualquier combinación de los anteriores, con el objeto de la reducción de su carga contaminante, previo a su vertido al medio.
- i) Tratamiento de residuos y subproductos de las aguas residuales, en especial lodos, minimizando su actividad o carácter contaminante y, en su caso, valorándolos para cualquier uso o reutilización, incluyendo valorización energética, agrícola e industrial, así como su obtención, venta y distribución. Se comprende también su transporte y deposición en lugares autorizados.
- j) Captación, conducción, tratamiento y vertido de aguas pluviales.
- k) Regeneración de aguas, mediante tratamientos físicos, químicos o biológicos o cualquier combinación de ellos, de las aguas residuales o pluviales depuradas, para una mayor reducción de carga contaminante hasta convertirla en apta para su reutilización, sea para uso agrícola, industrial, recreativo, recargas hidráulicas, riegos urbanos o de cambios de deportes, tareas de limpiezas o cualquier uso admitido por la legislación vigente.
- l) Vertido de las aguas captadas, aducidas, tratadas, distribuidas, recogidas en alcantarillado, depuradas o regeneradas, al medio receptor, bien sea mediante aliviaderos, sistemas de pugas, vertederos, colectores o emisarios, así como sus estaciones de impulsión o bombeo, piezas especiales o accesorios.

#### 1.2. Dichas operaciones serán llevadas a cabo mediante las siguientes actividades concretas:

- a) La gerencia o la gestión, en cualesquiera de las modalidades contempladas en Derecho y, en su caso, mediante cuentas de participación, de Servicios Públicos de Abastecimiento de agua potable, de Alcantarillado y evacuación de aguas residuales, incluida la conservación, limpieza y mantenimiento de redes de agua potable y alcantarillado, así como sus elementos accesorios, bombas, válvulas, etc. de Depuración de aguas para consumo o residuales, de regeneración de estas o tratamientos de residuos o subproductos del tratamiento, depuración o regeneración de aguas y su vertido, así como el mantenimiento y conservación de ETAP, EDAR y desaladoras.
- b) La gerencia o la gestión, en las modalidades que regula el Derecho y, en su caso, mediante cuentas de participación de Servicios análogos a los establecidos en el punto anterior o, en cualquier caso, de los incluidos en la descripción del ciclo integral del agua, prestados para privados y particulares y, en general, cualquier persona física o jurídica, con especial referencia a asociaciones, comunidades de propietarios, comunidades de regantes y entidades urbanísticas de cualquier tipo.
- c) La realización de estudios, proyectos e informes, así como la ejecución de todo tipo de obras en general, la jefatura y la dirección facultativa de estas y, además, las relacionadas con cualquiera de los servicios y actividades que componen el ciclo integral del agua, comprendiendo tanto obras civiles, de edificación o de urbanización, incluida la operación y, en su caso, construcción de ETAP, EDAR o desaladoras, como obras relativas a instalaciones eléctricas, mecánicas, de fontanería o de telecontrol, u operación remota de infraestructuras o equipamiento de los servicios, sean estas de demolición, de primer establecimiento o nueva

planta, de reparación simple o gran reparación, de mantenimiento y conservación, o de ampliación o mejora.

- d) La realización de cuantas tareas auxiliares y accesorias a las incluidas en la descripción del ciclo integral del agua sean necesarias para su correcto desarrollo, entre las que se incluyen, enunciativamente, servicios administrativos en relación a los abonados y usuarios de los servicios y con los titulares o propietarios de los servicios gestionados; realización de estudios tarifarios, económicos, publicitarios, estadísticos o de cualquier otro contenido, tales como encuestas y toma de datos relacionados con cualesquiera de las tareas propias del ciclo integral del agua, instalación, sustitución, reparación, verificación, lectura y conservación de contadores y aforos de agua, facturación y cobro; mantenimiento de fuentes y cualquier clase de edificios, obra civil, instalaciones eléctricas y mecánicas; desarrollo, implantación, operación y mantenimiento de programas informáticos de ordenadores y de cualesquiera elementos de hardware, incluidos telecomunicaciones y telecontrol de instalaciones en general para cualesquiera de las tareas propias del ciclo integral del agua y sus tareas auxiliares y accesorias; control analítico de las aguas de todo tipo, todos ellos ejercidos complementariamente al resto de actividades o, en su caso, aislada e individualmente.

2. Igualmente, la Sociedad podrá dedicarse a la realización de otras actividades, tales como:

2.1. En el ámbito de otros Servicios:

- a) Recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos e industriales.
- b) Gestión, conservación, mantenimiento y explotación de cualquier tipo de instalación de gestión de residuos urbanos e industriales, ya sean banales no especiales o especiales, así como vertederos de todo tipo, depósitos de clasificación y transferencia de resto de obras y de mobiliario, enseres y electrodomésticos usados.
- b) Conservación y mantenimiento de alumbrados públicos y de sistemas de alumbrado e iluminación en general.
- d) Conservación, limpieza y mantenimiento de edificios públicos.
- e) Conservación y mantenimiento de fuentes ornamentales.
- f) Conservación y mantenimiento de aceras, calzadas y cualquier clase de vía en general.
- g) Higienización, desinfección, desinsectación y desratización.
- h) Mantenimiento y gestión de tráfico, incluidas redes semafóricas y control de estacionamiento de vehículos, incluido gestión y explotación de superficies y edificios de aparcamientos.
- i) Mantenimiento de servicios y mobiliarios urbanos, zonas verdes, espacios libres, zonas ajardinadas y montes.
- j) Gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas, tales como polideportivos, piscinas, campos de juego, parques infantiles y recreativos e instalaciones análogas y complementarias.
- k) Protección medioambiental, así como procedimientos y obras de corrección de contaminación ambiental, comprendiendo la descontaminación de suelos, las defensas de márgenes y encauzamientos.

Mediante las siguientes actividades concretas:



008458476

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- a) La gerencia o gestión indirecta en cualquiera de las modalidades permitidas por el ordenamiento jurídico de las anteriores actividades cuando las mismas sean de titularidad de las Administraciones Públicas, en su caso, la contratación para la gerencia o gestión de dichos servicios en el ámbito privado.
- b) La realización de estudios, proyectos e informes, cualquiera que sea su objeto, así como la ejecución de obras, la jefatura y dirección de estas, en relación a cualquiera de los servicios y actividades relacionados, sean éstas de demolición, de primer establecimiento o nueva planta, de reparación simple o gran reparación, de mantenimiento y conservación, o de ampliación o mejora.
- c) La realización de cuantas tareas auxiliares y accesorias a las incluidas en la descripción de las anteriores actividades sean necesarias para su correcto desarrollo, entre las que se incluyen, enunciativamente, servicios administrativos en relación a los usuarios de los servicios y con los titulares o propietarios de los servicios gestionados; realización de estudios tarifarios, económicos, publicitarios, estadísticos o de cualquier otro contenido, relacionados con aquellas; instalación, sustitución o conservación o de cualesquiera equipamientos muebles necesarios para la realización de las mismas; facturación y cobro; mantenimiento de programas informáticos de ordenador y de cualesquiera elementos de hardware precisos para cualesquiera de las tareas propias de la gestión y realización de las indicadas actividades y servicios y sus tareas auxiliares y accesorias; controles de calidad o analíticos, todos ellos ejercidos complementariamente al resto de actividades o, en su caso, aislada e individualmente.

#### 2.2. En el ámbito de la energía eléctrica:

- a) La producción de energía eléctrica, incluidos sus denominados servicios complementarios.
- b) La comercialización de energía eléctrica.
- c) La realización de forma indirecta, es decir, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con los negocios de transporte, distribución y venta a tarifa de energía eléctrica.

Mediante las siguientes actividades concretas:

- a) En cuanto a la producción de energía eléctrica, la realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con ella.
- b) En cuanto a la comercialización de energía eléctrica, de forma directa.
- c) En cuanto al transporte, distribución y venta a tarifa de energía eléctrica, de forma indirecta.

#### 2.3. En el ámbito de la gestión recaudatoria:

- a) Las tareas de gestión recaudatoria que, sin implicar el ejercicio de autoridad, estén encaminadas al cobro de los ingresos de derecho público, ya sean de carácter tributario o extratributario, en período voluntario o ejecutivo, que a tal fin le sean encomendadas por las Administraciones Públicas.

#### 2.4. En el ámbito de control y análisis:

- a) El control y análisis de calidad de aguas sea cual fuere su origen.

- b) El control y análisis de calidad de aguas residuales, fecales o de cualquier otro tipo, así como cualquier producto o residuo relacionado con la depuración de las aguas, fangos y tierras en general, directa o indirectamente.
- c) El control y análisis de residuos tóxicos y/o peligrosos, tanto de origen urbano como industrial, sanitario o de cualquier otra procedencia.
- d) El análisis olfatométrico en cualquier tipo de industrias generadoras de olores.

Con relación a los cuatro puntos anteriores, elaborar informes, estudios, planos, anteproyectos, proyectos de carácter técnico, organizativo, económico o social, así como la dirección, supervisión y control de ejecución y mantenimiento de obras, instalaciones y de la implantación de sistemas organizativos.

Cuando cualquiera de las actividades indicadas esté sujeta a autorización administrativa o a requisitos legales especiales, no podrán iniciarse sin disponer de ellos.

La Sociedad, atendiendo a lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, tendrá una duración de 25 años a partir del 24 de abril de 2001, fecha de la elevación a público de los mencionados estatutos.

Con fecha 7 de noviembre de 2013 el accionista Aquagest Levante, S.A. cambió de denominación social pasando a Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A.

Derivado de la necesidad de ampliación, con carácter de urgencia, de las infraestructuras del sistema de pluviales y alcantarillado, en fecha 16 de mayo de 2014, se celebra Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en cuya virtud, se acuerda la modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales del contrato de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración prestado por la compañía.

A resultas de esta modificación, se establece como nueva fecha de finalización de las actividades de la Sociedad el 11 de junio del año 2042, adquiriendo ésta el compromiso de ejecución de las obras de infraestructura del sistema de pluviales y alcantarillados reflejados en el epígrafe de "Instalaciones técnicas y maquinaria" de la Nota 5 de la memoria. La elevación a público de estos acuerdos se lleva a cabo el 26 de junio de 2014, y se inscribe en el Registro Mercantil de Alicante, el 28 de julio de 2014.

La Sociedad está participada en un 49% por Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A. que a su vez está participada de manera directa por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue de la Boétie 21, París, (75008) Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458477

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, con las normas vigentes de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, según Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre de 2010.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 11 de mayo de 2023. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiendo aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

### 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Es de aplicación el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, por el que, entre otras normas, se modifica el Plan General de Contabilidad. Conforme a lo dispuesto en el mismo y en especial en sus Disposiciones Transitorias, se desglosa la siguiente información:

Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9.<sup>a</sup> «Instrumentos financieros».

- La Sociedad ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.
- Los créditos y cuentas a cobrar y las deudas y cuentas a pagar han sido reclasificados a Activos financieros a coste amortizado y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente.
- La Sociedad ha optado considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deban seguir el criterio del coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que resultan de aplicación los nuevos criterios.
- Estas soluciones prácticas no han implicado impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad

Primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios:

- Las modificaciones en materia de reconocimiento y valoración de ingresos por entregas de bienes y prestación de servicios han sido aplicadas de forma retroactiva, de conformidad con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 22.<sup>a</sup> «Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables» del Plan General de Contabilidad. En especial, la Sociedad ha decidido expresar de nuevo la información comparativa y utilizar las siguientes soluciones prácticas:
  - o Para contratos terminados y que comiencen y terminen dentro del ejercicio anterior, o que estuvieran terminados al inicio del ejercicio anterior, la sociedad no ha expresado de nuevo la información comparativa.
  - o Para contratos terminados que tengan contraprestación variable, la empresa ha utilizado el precio de la transacción en la fecha en que se completó el contrato.
  - o Estas soluciones prácticas no han implicado impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad

### **2.3 Principio de empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía un fondo de maniobra positivo por importe de 6.594,44 miles de euros (positivo al 31 de diciembre de 2022 por importe de 6.302,36 miles de euros). Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes, y el activo corriente presenta una rotación superior a la del pasivo corriente. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

Se han elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1).
- El deterioro de los activos materiales e intangibles (Nota 4.2).
- Ingresos y gastos devengados por los trabajos por cuenta ajena (Nota 4.8).
- El cálculo de provisiones por facturas pendientes de recibir de compra de agua y energía eléctrica (Nota 4.10).
- Previsión de ingresos por suministro de agua y prestaciones de servicios devengados no facturados (Nota 4.11).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.5 Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458478

## 2.6 Reexpresión por cambio normativo

Al aplicarse IFRS 15 de manera retrospectiva, la inclusión de los cánones concesionales variables como menor valor del importe neto de la cifra de negocios se realiza para el ejercicio 2023 y 2022. Este importe se reclasifica del epígrafe de servicios exteriores a menos importe de los ingresos por prestación de servicios por importe de 1.658.504,37 euros en 2023 (1.845.417,36 euros en 2022).

## 2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 incluyen una reclasificación del efecto neto de las concesiones administrativas que se incluían en el epígrafe "Inmovilizado material" por importes netos de 1.312.711,83 euros y 1.837.796,63 euros, respectivamente, esto es debido a que dichos elementos corresponden a las aportaciones efectuadas por los socios en el momento de la constitución de la Sociedad, en base a la valorización realizada de la cesión de uso del servicio de agua y alcantarillado. Por tanto, ha supuesto la reclasificación al epígrafe de "Inmovilizado intangible" por el coste y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 de 13.127.119,87 euros y 11.814.408,04 euros, respectivamente y al 31 de diciembre de 2022 de 13.127.119,87 euros y 11.289.323,24 euros, respectivamente. El resultado de esta reclasificación no ha tenido un efecto dentro de las cuentas de resultados ni en el patrimonio neto de la Sociedad.

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado para el ejercicio 2023, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.796.850,41
	<b>2.796.850,41</b>
Aplicación	
Dividendos	2.796.850,41
	<b>2.796.850,41</b>

### 3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 8.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

La Sociedad tiene dotada íntegramente la reserva legal, por lo que no existe una limitación a la distribución de dividendos (Nota 8.2).

### **3.2 Beneficios legalmente distribuibles inversión**

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos 6 ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

Ejercicio 2022: 2.935.633,38 euros.  
Ejercicio 2021: 2.262.831,58 euros.  
Ejercicio 2020: 2.519.416,46 euros.  
Ejercicio 2019: 2.914.265,74 euros.  
Ejercicio 2018: 2.612.653,02 euros.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **4.1 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

#### Concesiones Administrativas

La Sociedad tiene registrado el coste de la unidad de negocio que le fue cedida por el Ayuntamiento de Elche, consistente en la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, en el ámbito geográfico objeto de su negocio. Dicho activo se amortiza hasta el 30 de junio de 2026, coincidiendo con su repercusión contra partidas recogidas en las tarifas.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.





CLASE 8.<sup>a</sup>



008458479

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

Los costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2023 se presentan como "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, los bienes cedidos en uso por el Socio Público y cuya cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los mismos, así como aquellas inversiones – mejoras que no sean separables de los activos cedidos en uso antes mencionados y que cumplen con la definición de activo –, se contabilizan en la partida de inmovilizado material.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, siguiendo el método lineal en base a los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos de su inmovilizado. Las inversiones realizadas en activos arrendados o cedidos en uso, se amortizan en función de la vida económica del activo.

El detalle de los años de vida útil estimada aplicados es el siguiente:

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

	Años de vida útil
Instalaciones	25 años
Edificios y otras construcciones	22 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	16 años
Maquinaria	10 años
Otro inmovilizado material	10 años
Elementos de transporte	6 años
Equipos para proceso de información	4 años

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

### **4.3 Deterioro del valor de activos intangibles y materiales**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

### **4.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **4.5 Instrumentos financieros**

#### Activos financieros

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en una de las siguientes categorías:



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458480

#### 1. Activos financieros a coste amortizado.

**Activos financieros a coste amortizado:** Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado,

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

#### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

#### **Pasivos financieros a coste amortizado**

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458481

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Baja de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

### **4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

### **4.7 Subvenciones**

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### **4.8 Periodificaciones a corto y largo plazo**

El epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" del pasivo del balance adjunto incluye el importe facturado a los abonados destinados a financiar obras de infraestructuras y mejoras necesarias en la red de abastecimiento de agua y alcantarillado aprobadas en la revisión tarifaria del ejercicio. Su imputación a resultados se efectuará por la diferencia entre el coste de amortización de la tarifa aprobada y el real de activación, o en proporción a la depreciación experimentada por los mismos en cada ejercicio.

#### **4.9 Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

##### Saldos con entidades públicas

La Sociedad calcula el importe neto deudor o acreedor con el Excmo. Ayuntamiento de Elche en base a los importes netos derivados de la gestión del servicio de distribución de agua, del sistema de alcantarillado y recogida de aguas residuales, depuración y por la recaudación de la tasa de recogida de basuras y los trabajos por cuenta ajena, clasificándose en el primer caso en la rúbrica "Clientes, empresas del grupo y asociadas" y en caso de saldo acreedor en la rúbrica "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del balance adjunto (Nota 15.1). En el caso de la recogida de basura, la Sociedad gestiona el cobro de la misma por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Elche, con quien liquida trimestralmente por este concepto.

##### Trabajos por cuenta ajena

La Sociedad sigue la política de valorar los encargos recibidos de construcción de instalaciones y similares, que superan un importe mínimo y un determinado grado de avance, al coste incurrido del trabajo en curso, más una estimación del beneficio que se considera ya realizado. Los costes incurridos hasta la fecha y el margen estimado se presentan en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance adjunto y el importe facturado se incluye en el epígrafe "Acreedores comerciales" del pasivo del balance adjunto. Esta estimación se calcula en base al precio y condiciones de venta del encargo y al coste incurrido hasta la fecha, atendiendo al grado de su terminación de acuerdo con lo establecido en las normas del Plan Sectorial de las Empresas Constructoras.

La Sociedad realiza las oportunas provisiones para atender los gastos que pueden originarse durante el periodo de garantía de los encargos.



CLASE 8.ª



008458482

En el caso de contratos con pérdidas, éstas se contabilizan tan pronto se conocen.

#### 4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### 4.11 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.12 Ingresos y gastos**

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

1. La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.

e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

2. Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.





CLASE 8.<sup>a</sup>



008458483

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

#### Ingresos de la actividad de servicios:

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que, aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

#### Contratos de construcción: Obras en curso (Trabajos por cuenta ajena)

Cuando el resultado de una obra en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos de la misma se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio; esto es: en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de una obra en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro y en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

#### Suministros estimados y/o pendientes de facturar

La Sociedad registra como ingresos los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con la fecha de cierre del ejercicio. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio y, por lo tanto, asegurarse de que el riesgo de error asociado con la estimación del volumen vendido puede ser considerado no material. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el importe estimado pendiente de facturar asciende a 5.710.764,10 y 2.712.737,15 euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.

### **4.13 Empresas del grupo y asociadas**

A efectos de presentación de las cuentas anuales se consideran empresas del Grupo Excmo. Ayuntamiento de Elche y aquellas sociedades dependientes de Agbar, S.L.U., y se consideran empresas asociadas aquellas que tienen esta naturaleza respecto a esta misma sociedad y el Excmo. Ayuntamiento de Elche.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

### **4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y la mejora del medio ambiente se halla valorado a precio de coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458484

bienes, se capitalizan como mayor coste. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos (Nota 16.3).

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones/ (dotaciones)	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
Coste				
Concesiones	13.127.119,87			13.127.119,87
	<b>13.127.119,87</b>			<b>13.127.119,87</b>
Amortización acumulada				
Concesiones	(11.289.323,24)	(525.084,80)		(11.814.408,04)
	<b>(11.289.323,24)</b>	<b>(525.084,80)</b>		<b>(11.814.408,04)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.837.796,63</b>			<b>1.312.711,83</b>

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones/ (dotaciones)	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>				
Coste				
Concesiones	13.127.119,87			13.127.119,87
	<b>13.127.119,87</b>			<b>13.127.119,87</b>
Amortización acumulada				
Concesiones	(10.764.238,44)	(525.084,80)		(11.289.323,24)
	<b>(10.764.238,44)</b>	<b>(525.084,80)</b>		<b>(11.289.323,24)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>2.362.881,43</b>			<b>1.837.796,63</b>

Al cierre del ejercicio 2023 no existen activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. La Sociedad no mantiene al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni bienes fuera del territorio español y todos los bienes intangibles son afectos a la explotación.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros. A 31 de diciembre de 2023 no existen elementos de inmovilizado intangible que estén totalmente amortizados. La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas de inmovilizado material, y en sus amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>					
Coste					
Terrenos	186.849,13	-	-	-	186.849,13
Edificios y otras construcciones	4.050.439,58	-	-	-	4.050.439,58
Instalaciones técnicas y maquinaria	37.373.431,73	-	-	426.642,24	37.800.073,97
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.699.250,68	-	-	-	1.699.250,68
Elementos de transporte	808.832,03	-	-	-	808.832,03
Equipos para proceso de información	201.412,38	-	-	20.527,32	221.939,70
Otro inmovilizado material	622.506,28	-	-	28.881,91	651.388,19
Inmovilizado material en curso	218.947,58	1.957.263,39	-	(476.051,47)	1.700.159,50
	<b>45.161.669,39</b>	<b>1.957.263,39</b>	-	-	<b>47.118.932,78</b>
Amortización acumulada					
Edificios y otras construcciones	(1.843.863,31)	(184.931,91)	-	-	(2.028.795,22)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(22.743.144,96)	(1.525.128,83)	-	-	(24.268.273,79)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(809.041,07)	(213.189,24)	-	-	(1.022.230,31)
Elementos de transporte	(655.394,10)	(116.647,10)	-	-	(772.041,20)
Equipos para proceso de información	(172.221,76)	(19.502,20)	-	-	(191.723,96)
Otro inmovilizado material	(469.400,38)	(31.832,18)	-	-	(501.232,56)
	<b>(26.693.065,58)</b>	<b>(2.091.231,46)</b>	-	-	<b>(28.784.297,04)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>18.468.603,81</b>				<b>18.334.635,74</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458485

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>					
<b>Coste</b>					
Terrenos	186.849,13	-	-	-	186.849,13
Edificios y otras construcciones	3.028.739,56	-	-	1.021.700,02	4.050.439,58
Instalaciones técnicas y maquinaria	37.369.745,69	-	(161.942,72)	165.628,76	37.373.431,73
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.699.250,68	-	-	-	1.699.250,68
Elementos de transporte	851.960,65	-	(43.128,62)	-	808.832,03
Equipos para proceso de información	184.760,45	-	-	16.651,93	201.412,38
Otro inmovilizado material	570.008,67	-	-	52.497,61	622.506,28
Inmovilizado material en curso	1.311.462,41	163.963,49	-	(1.256.478,32)	218.947,58
	<b>45.202.777,24</b>	<b>163.963,49</b>	<b>(205.071,34)</b>	-	<b>45.161.669,39</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Edificios y otras construcciones	(1.680.216,83)	(163.646,48)	-	-	(1.843.863,31)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(21.386.119,34)	(1.518.968,34)	161.942,72	-	(22.743.144,96)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(585.828,76)	(223.212,31)	-	-	(809.041,07)
Elementos de transporte	(574.999,64)	(123.523,08)	43.128,62	-	(655.394,10)
Equipos para proceso de información	(151.025,98)	(21.195,78)	-	-	(172.221,76)
Otro inmovilizado material	(432.270,79)	(37.129,59)	-	-	(469.400,38)
	<b>(24.810.461,34)</b>	<b>(2.087.675,58)</b>	<b>205.071,34</b>	-	<b>(26.693.065,58)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>20.392.315,90</b>				<b>18.468.603,81</b>

## 6.1 Descripción de los principales movimientos

En el epígrafe "Edificios y otras construcciones" la Sociedad tiene registradas las obras de acondicionamiento y reformas de los locales comerciales, técnicos y de administración.

En el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" la Sociedad tiene registrados, principalmente, los compromisos de ejecuciones de obras en el sistema de infraestructuras de pluviales y alcantarillado (Nota 1 y Nota 9).

## 6.2 Arrendamientos operativos

En su posición de arrendatario al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2023	2022
Inferior a un año	68.736,78	62.196,68
Entre uno y cinco años	88.421,95	77.646,60
	<b>157.158,73</b>	<b>139.843,28</b>

El contrato de arrendamiento operativo más significativo que la Sociedad posee al cierre del ejercicio 2023 corresponde al arrendamiento de la flota de vehículos en su mayoría, cuyo gasto asciende a 147.919,12 euros. En el ejercicio 2022 corresponde al arrendamiento de la flota de vehículos, cuyo gasto asciende a 122.170,95 euros. El gasto ha sido registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El período medio de arrendamiento de estos elementos es de 5 años.

### 6.3 Otra información

La Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 no ha adquirido inmovilizado material por compra directa a empresas del Grupo (Nota 15.1).

Al 31 de diciembre la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(Euros)	2023	2022
Instalaciones, utillaje y mobiliario	5.020.281,15	3.991.348,81
Elementos de transporte	202.687,74	43.873,88
Equipos para proceso de información	158.917,65	128.800,73
Otro inmovilizado material	365.078,64	345.464,50
	<b>5.746.965,18</b>	<b>4.509.487,92</b>

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. Los Administradores de la Sociedad entienden que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

El plan de inversiones previsto para el ejercicio 2024 tanto para el inmovilizado material como para el intangible, según el último presupuesto realizado por la Sociedad, asciende a 4.438.944,59 euros (2.667.990,71 euros en 2023), aproximadamente. Además de las inversiones corrientes de explotación, este plan incluye otras inversiones a acometer por la Sociedad.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, la totalidad de sus activos se encuentra sujeta a reversión al Excmo. Ayuntamiento de Elche. Los Administradores de la Sociedad consideran que la renovación de los elementos de inmovilizado de carácter reversible al final de su vida útil no generará quebranto patrimonial significativo para la Sociedad, dado que siempre existirá una partida tarifaria que asegure la renovación de dichas inversiones.

Existen activos materiales subvencionados cuyo detalle se informa en la nota 8.3.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458486

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>831,46</b>	<b>831,46</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>831,46</b>	<b>831,46</b>
Fianzas entregadas	831,46	831,46
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>6.817.083,02</b>	<b>6.211.802,73</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>6.817.083,02</b>	<b>6.211.802,73</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.812.713,02	6.207.432,73
Fianzas entregadas	4.370,00	4.370,00
	<b>6.817.914,48</b>	<b>6.212.634,19</b>

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.135.279,51	6.123.559,69
Personal	3.239,12	2.639,62
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	82.476,22	81.233,42
Anticipo de proveedores	591.718,17	-
	<b>6.812.713,02</b>	<b>6.207.432,73</b>

El epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" incluye, entre otros conceptos, la estimación de ingresos de la actividad que se encuentran pendientes de facturar. A 31 de diciembre de 2023 esta estimación de ingresos es de 5.710.764,10 euros ( 4.199.762,41 euros en el 2022).

### Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Saldo inicial	1.482.486,44	1.540.235,94
Dotaciones netas	(909.447,37)	(57.778,88)
<b>Saldo final</b>	<b>573.039,07</b>	<b>1.482.457,06</b>

Las dotaciones en correcciones valorativas por deterioro han disminuido con motivo de la amortización de deuda antigua de la zona de los Palmerales. Hemos procedido a la regularización y puesta en marcha de la facturación en esta zona, con la cancelación de deuda acumulada hasta el último año anterior del inicio de la facturación.

El importe de los saldos incobrables registrados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 786.393,50 euros, y registrados a 31 de diciembre de 2022 asciende a 187.106,46 euros.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Caja	0,00	0,00
Cuentas corrientes a la vista	12.650.540,60	9.122.959,94
	<b>12.650.540,60</b>	<b>9.122.959,94</b>

Las cuentas corrientes devengan al tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

### 9.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social es de 12.260.646,93 euros íntegramente suscrito y desembolsado, y está representado por 40.800 acciones nominativas de 300,506052 euros de valor nominal cada una, y divididas en dos series A y B; la primera de ellas, serie A, compuesta de 20.808 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 20.808, ambas inclusive; y la otra, serie B, compuesta por 19.992 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 19.992, ambas inclusive.

El Ayuntamiento de Elche suscribió íntegramente las 20.808 acciones de la serie A que suponen un nominal de 6.252.929,94 euros, aportando para ello a Aigües i Sanejament d'Elx el uso, utilización, administración y conservación de los bienes y derechos que se contenían en el Anteproyecto de Explotación del Pliego de Condiciones por el tiempo de duración de la Sociedad.

La mercantil Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A.U suscribió las 19.992 acciones de la serie B que suponen un nominal de 6.007.716,99 euros, mediante desembolso en efectivo del capital suscrito.

### 9.2 Reservas

El detalle y los movimientos en el ejercicio de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>			
Reserva legal	2.452.129,39	-	2.452.129,39
<b>Ejercicio 2022</b>			
Reserva legal	2.452.129,39	-	2.452.129,39





008458487

CLASE 8.<sup>a</sup>

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### 9.3 Subvenciones de capital

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, al 31 de diciembre, son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias (nota 13.2)	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
Subvenciones	467.256,49	(499.187,02)	124.796,76	92.866,23
<b>Ejercicio 2022</b>				
Subvenciones	841.646,76	(499.187,03)	124.796,76	467.256,49

La mayor parte de las subvenciones corresponden a subvenciones comunitarias por la concesión de una ayuda del Fondo de Cohesión para un grupo de proyectos de saneamiento y abastecimiento en la Cuenca Hidrográfica del Segura, entre los que se encuentra el proyecto de instalación de un Colector de Alcantarillado en Bonavista. El Ayuntamiento de Elche encomendó a Aigües i Sanejament d'Elx promover la gestión y ejecución de las obras. Esta obra fue subvencionada en un 80%, siendo la ayuda comunitaria concedida de 778.190,45 euros. La subvención fue liquidada en 2005.

Con fecha 23 de diciembre de 2004, la Sociedad recibió la aprobación de la concesión de otra ayuda del Fondo de Cohesión para un grupo de proyectos relativos a "Saneamiento y colectores en el término municipal de Elche", coste legible 10.869.452,30 euros siendo el porcentaje subvencionado el 80%, es decir, 8.695.562,84 euros. A la finalización de las obras se estableció un coste legible de 10.400.297,45 euros, siendo el porcentaje definitivo de ayuda comunitaria del 80%, equivalente a 8.320.237,96 euros.

## 10. PROVISIONES

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
<b>Ejercicio 2023</b>			
Fondo de reversión del capital privado	4.102.411,69	-	4.102.411,69
Compromisos contractuales	2.893.516,73	-	2.893.516,73
Otras provisiones	44.733,40	-	44.733,40
	<b>7.040.661,82</b>	<b>-</b>	<b>7.040.661,82</b>
<b>Ejercicio 2022</b>			
Fondo de reversión del capital privado	3.999.422,29	-	3.999.422,29
Compromisos contractuales	2.894.792,68	1.044,14	2.895.836,82
Otras provisiones	44.733,40	-	44.733,40
	<b>6.938.948,37</b>	<b>1.044,14</b>	<b>6.939.992,51</b>

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones/ Adiciones	Desembolsos	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
Fondo de reversión del capital privado	3.999.422,29	102.989,40	-	4.102.411,69
Compromisos contractuales	2.895.836,82	-	(2.320,09)	2.893.516,73
Provisiones para otras responsabilidades	44.733,40	-	-	44.733,40
	<b>6.939.992,51</b>	<b>102.989,40</b>	<b>(2.320,09)</b>	<b>7.040.661,82</b>

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones/ Adiciones	Desembolsos	Saldo final
<b>Ejercicio 2022</b>				
Fondo de reversión del capital privado	3.896.432,89	102.989,40	-	3.999.422,29
Compromisos contractuales	3.501.216,75	-	(605.379,93)	2.895.836,82
Provisiones para otras responsabilidades	44.733,40	-	-	44.733,40
	<b>7.442.383,04</b>	<b>102.989,40</b>	<b>(605.379,93)</b>	<b>6.939.992,51</b>

La Sociedad constituye anualmente, tal y como recogen sus Estatutos, un Fondo de reversión del capital privado con cargo a resultados, cuyo importe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 4.102.411,69 euros y 3.999.422,29 euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance adjunto. El Fondo de reversión del capital privado recoge el importe acumulado por la parte proporcional a la aportación del accionista privado (Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A.) desde el año 2001. La dotación anual correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 ha sido registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 102.989,40 y 102.989,40 euros respectivamente.

El saldo de "Compromisos contractuales" recoge los compromisos por ejecución de obras a corto y largo plazo derivadas de las necesidades del servicio en el sistema de infraestructuras de pluviales y alcantarillado, junto con el compromiso de Telelectura. (Nota 5).



CLASE 8.ª



008458488

Las "Provisiones para otras responsabilidades a largo plazo" por valor de 44.733,40 euros se corresponden principalmente a una provisión de personal.

## 11. PERIODIFICACIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe del balance adjunto se muestra a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Traspaso	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>			
Periodificaciones a largo plazo	1.426.142,37	108.819,97	1.534.962,34
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
<b>Ejercicio 2022</b>			
Periodificaciones a largo plazo	1.310.631,12	115.511,25	1.426.142,37
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-

Los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" incluyen el importe facturado a los abonados y destinado a financiar obras de infraestructuras y mejoras necesarias en la red de abastecimiento de agua y alcantarillado aprobadas en la revisión tarifaria del ejercicio. Su imputación a resultados se efectuará por el gasto que supongan los activos financiados en el momento en que se incurra o en proporción a la depreciación experimentada por los mismos en cada ejercicio.

## 12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
<b>Pasivos financieros no corrientes a coste amortizado:</b>		
Fianzas y depósitos recibidos	21.921,23	23.334,41
	<b>21.921,23</b>	<b>23.334,41</b>

(Euros)	2023	2022
<b>Pasivos financieros corrientes a coste amortizado</b>		
	<b>12.873.178,96</b>	<b>9.031.357,96</b>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.873.178,96	9.031.357,96
	<b>12.873.178,96</b>	<b>9.031.357,96</b>

La composición de "Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar" a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	7.498.173,26	4.653.438,52
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	4.386.454,39	3.574.398,11
Acreedores varios	-	236,53
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	40.787,15	113.714,56
Pasivos por impuesto corriente (Nota 13)	29.408,74	100.255,44
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13)	223.139,75	205.199,31
Anticipos a clientes	695.215,67	384.115,49
	<b>12.873.178,96</b>	<b>9.031.357,96</b>

El epígrafe "Proveedores" del pasivo del balance adjunto recoge, entre otros conceptos, las provisiones por compra de agua y energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 2.003.030,64 euros y 1.829.193,05 euros, respectivamente.

### 13. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2023, los avales de la Sociedad ascienden a un importe de 31.800,00 euros. Estos avales están relacionados con la actividad habitual de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos, que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados, no serían significativos. De estos avales, 21.800,00 euros han sido prestados ante Solred para garantizar el pago mensual del total del carburante consumido por el parque móvil de la Sociedad. Se ha constituido un aval ante la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 10.000,00 euros, para responder del pago de todas y cada una de las deudas que Aigües i Sanejament d'Elx mantenga con las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social. Durante el ejercicio no se ha constituido ningún aval nuevo.

### 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido (Nota 13.2)	47.769,24	113.412,31
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 6)		
IVA	82.476,22	81.233,42
	<b>130.245,46</b>	<b>194.645,73</b>
Pasivo por impuesto diferido (Nota 13.2)	90.354,58	218.913,44
Pasivos por impuesto corriente (Nota 11)	29.408,74	100.255,44
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)		
IRPF y otras retenciones	98.959,63	102.028,88
Seguridad Social	124.180,12	103.170,43
	<b>342.903,07</b>	<b>524.368,19</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458489

#### 14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2023</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	2.796.850,41	(374.390,26)	-	(374.390,26)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	907.183,74	(124.796,76)	-	(124.796,76)
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	<b>3.704.034,15</b>	<b>(499.187,02)</b>	-	<b>(499.187,02)</b>
Diferencias permanentes	128.569,37	-	128.569,37	-	-	-
Diferencias temporarias	15.048,39	238.181,71	(223.133,32)	499.187,02	-	499.187,02
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>143.617,76</b>	<b>238.181,71</b>	<b>3.609.470,20</b>	-	-	-

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2022</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	2.935.633,38	(374.390,27)	-	(374.390,27)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	1.010.785,28	(124.796,76)	-	(124.796,76)
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	<b>3.946.418,66</b>	<b>(499.187,03)</b>	-	<b>(499.187,03)</b>
Diferencias permanentes	125.962,44	-	125.962,44	-	-	-
Diferencias temporarias	131.277,16	158.109,45	(26.832,29)	499.187,03	-	499.187,03
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>257.239,60</b>	<b>158.109,45</b>	<b>4.045.548,81</b>	-	-	-

Las diferencias permanentes se corresponden, principalmente, con la dotación del Fondo de reversión del capital privado (Nota 9). Las diferencias temporarias están asociadas, en su mayoría, a la limitación de la deducibilidad de la amortización y a la libertad de amortización.

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2023		2022	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	3.704.034,15	(499.187,02)	3.946.418,66	(499.187,03)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	926.008,54	(124.796,76)	986.604,67	(124.796,76)
Gastos no deducibles	32.142,34	-	31.490,61	-
Deducciones	(50.717,12)	-	(7.310,00)	-
Otras diferencias	(250,02)	-	-	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>907.183,74</b>	<b>(124.796,76)</b>	<b>1.010.785,28</b>	<b>(124.796,74)</b>

En el cálculo del impuesto de sociedades del ejercicio 2023 se ha minorado la cuota líquida en 41.657,12€ por la aplicación de deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades, generadas en el ejercicio 2022 y que no figuraban en el balance. Este importe se desglosa en 20.854,22€ a deducción por I+D y 20.802,89€ a deducción por IT.

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2023		2022	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente fiscal	845.552,79	-	997.979,57	-
Variación de impuestos diferidos	-	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(124.796,76)	-	(124.796,76)
Provisiones	29.057,19	-	(20.018,08)	-
Libertad de amortización	(3.762,10)	-	(3.762,10)	-
Limitación deducibilidad de amortización	36.585,88	-	36.585,88	-
Otros conceptos	50.717,12	-	7.310,00	-
	<b>958.150,89</b>	<b>(124.796,76)</b>	<b>1.018.095,27</b>	<b>(124.796,76)</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Impuesto corriente	845.552,79	997.979,57
Retenciones y pagos a cuenta	(816.144,05)	(897.724,13)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar</b>	<b>29.408,74</b>	<b>100.255,44</b>



CLASE 8.ª



008458490

## 14.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

	Saldo Inicial	Variaciones reflejadas en Pérdidas y Ganancias	Variaciones reflejadas en Patrimonio neto	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
Activos por impuesto diferido				
Provisiones	40.240,55	(29.057,19)	-	11.183,36
Limitación deducibilidad de amortización	73.171,76	(36.585,88)	-	36.585,88
	<b>113.412,31</b>	<b>(65.643,07)</b>	-	<b>47.769,24</b>
Pasivos por impuesto diferido				
Libertad de amortización	63.150,15	(3.762,10)	-	59.388,05
Subvenciones no reintegrables	155.763,29	-	(124.796,76)	30.966,53
	<b>218.913,44</b>	<b>(3.762,10)</b>	<b>(124.796,76)</b>	<b>90.354,58</b>
<b>Ejercicio 2022</b>				
Activos por impuesto diferido				
Provisiones	20.222,48	20.018,08	-	40.240,55
Limitación deducibilidad de amortización	109.757,64	(36.585,88)	-	73.171,76
	<b>129.980,12</b>	<b>(16.567,81)</b>	-	<b>113.412,31</b>
Pasivos por impuesto diferido				
Libertad de amortización	66.912,26	(3.762,10)	-	63.150,16
Subvenciones no reintegrables	280.560,05	-	(124.796,76)	155.763,29
	<b>347.472,31</b>	<b>(3.762,10)</b>	<b>(124.796,76)</b>	<b>218.913,45</b>

## 14.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

## 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022, por categorías de actividades, es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Distribución y suministro de agua y conservación	19.579.321,19	18.761.190,06
Alcantarillado	3.391.277,81	3.261.159,17
Conservación de contadores	1.343.066,55	1.328.902,00
Depuración aguas residuales	5.978.324,67	4.332.780,56
Ingresos por obras	860.586,99	682.022,64
Actuaciones de construcción o mejora en la infraestructura	292.171,65	1.405.021,82
Otros servicios	153.662,59	141.400,00
<b>Total</b>	<b>31.598.411,45</b>	<b>29.912.476,25</b>

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios tiene su destino en territorio nacional.

La Sociedad recoge en su facturación ciertos cánones concesionales y otros conceptos análogos que posteriormente son entregados al concedente u otra administración pública. Dichos importes se presentan minorando el Importe Neto de la Cifra de Negocios, por importe de 1.658.504,37 y 1.845.417,36 euros para los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

La mayor parte de los contratos con clientes que mantiene la Sociedad se enmarcan en las distintas actividades relacionadas con la gestión del ciclo integral del agua. Las distintas obligaciones de desempeño de estos contratos son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del uso realizado por los clientes de la Sociedad.

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientes de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos y ni contraprestaciones variables de cuantía significativa.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función de cada territorio y actividad. En relación con la actividad de agua, la Sociedad factura, principalmente, de forma trimestral.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.





CLASE 8.<sup>a</sup>



008458491

El saldo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes es el siguiente (en euros):

(Euros)	2023	2022
Activos contractuales - Suministros estimados y/o pendientes de facturar	5.710.764,10	4.268.654,58
Activos contractuales - Otros	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	(573.039,07)	(1.482.486,44)
	<b>5.137.725,03</b>	<b>2.786.168,14</b>
Pasivos por contrato corrientes	695.215,67	384.115,49
	<b>695.215,67</b>	<b>384.115,49</b>

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en caso contrario.

## 15.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

(Euros)	2023	2022
Consumo de agua	10.146.513,04	9.338.312,12
Consumo de existencias comerciales y otros aprovisionamientos	4.557.725,72	3.365.524,69
Trabajos realizados por otras empresas	4.882.079,22	3.785.579,81
	<b>19.586.317,98</b>	<b>16.489.416,62</b>

El saldo de la rúbrica "Trabajos realizados por otras empresas" recoge, fundamentalmente, servicios prestados por terceros en concepto de mantenimiento y limpieza en depósitos, bombeos, redes de distribución de agua, alcantarillado y depuración, así como la realización de análisis del control del agua en la red de distribución.

La totalidad de las compras y los trabajos realizados por terceros tienen su origen en territorio español.

### 15.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	4.232.909,87	4.140.183,42
Indemnizaciones	2.334,93	2.343,13
	4.235.244,80	4.142.526,55
Seguridad social	1.524.661,38	1.408.981,03
Otros gastos sociales	178.725,86	160.024,29
	1.703.387,24	1.569.005,32
	<b>5.938.632,04</b>	<b>5.711.531,87</b>

### 15.4 Otros gastos de explotación

El capítulo "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 adjunta presenta la siguiente composición:

(Euros)	2023	2022
Servicios exteriores	(1.762.792,08)	(1.825.102,26)
Tributos	(435.623,77)	(372.677,81)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	123.053,87	(129.356,96)
Otros gastos de gestión corriente	(46.064,19)	(56.682,15)
Dotación al fondo de Reversión	(102.989,40)	(102.989,40)
<b>Total</b>	<b>(2.224.415,57)</b>	<b>(2.486.808,58)</b>

El capítulo de "Servicios exteriores" incluye 507.296,59 y 386.738,30 euros en 2023 y 2022, respectivamente, referente a la asistencia técnica prestada por la compañía del grupo Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A. Asimismo, este capítulo incluye 147.919,12 y 122.170,95 euros en 2023 y 2022 respectivamente, correspondiente al renting de vehículos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458492

## 16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### 16.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos acreedores con entidades del grupo y asociadas al 31 de diciembre, así como de las transacciones efectuadas con las mismas durante el ejercicio, es el siguiente:

(Euros)	Saldo Deudor / (Acreedor)	Compras y servicios recibidos	Asistencia Técnica	Ventas y prestación de servicios	Dividendos
<b>Ejercicio 2023</b>					
Hidraqua, Gest. Int. De Aguas de Levante, S.A.	(705.074,75)	2.614,35	507.296,59	57.745,28	1.438.460,36
Logistium Servicios Logísticos, S.A.	(162.380,93)	1.877.323,03	-	-	-
Sorea Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas S.A.	(421.017,72)	209.000,00	-	-	-
Aquatec, Proyectos de Ingeniería para el Sector del Agua, S.A.	2.533,59	261.933,71	-	-	-
Aquambiente, Servicios para el Sector del Agua S.A.U	(641,18)	108.286,85	-	-	-
Aqualogy Solutions, S.A	-	63.539,88	-	-	-
Aquae Security S.A	-	62.305,47	-	-	-
Interlab Laboratorios, S.L.A.	-	69.646,92	-	-	-
Otras sociedades del grupo	-	8.808,23	-	-	-
Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M	-	28.173,79	-	-	-
Excmo. Ayuntamiento de Elche	(3.099.873,40)	-	-	682.436,42	1.497.173,02
	<b>(4.386.454,39)</b>	<b>2.691.632,23</b>	<b>507.296,59</b>	<b>740.181,70</b>	<b>2.935.633,38</b>

(Euros)	Saldo Deudor / (Acreedor)	Compras y servicios recibidos	Asistencia Técnica	Ventas y prestación de servicios	Dividendos
<b>Ejercicio 2022</b>					
Hidraqua, Gest. Int. De Aguas de Levante, S.A.	(598.477,59)	1.803,00	386.738,30	-	1.108.787,47
Logistium Servicios Logísticos, S.A.	(21.153,68)	2.319.089,86	-	-	-
Sorea Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas S.A.	(212.017,72)	214.926,16	-	-	-
Aquatec, Proyectos de Ingeniería para el Sector del Agua, S.A.	(5.949,63)	348.993,77	-	-	-
Aquambiente, Servicios para el Sector del Agua S.A.U	(4.208,00)	147.930,42	-	-	-
Aqualogy Solutions, S.A	-	20.829,50	-	-	-
Interlab Laboratorios, S.L.A.	-	39.549,43	-	-	-
Otras sociedades del grupo	-	5.575,14	-	-	-
Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M	-	29.023,09	-	-	-
Excmo. Ayuntamiento de Elche	(2.732.591,49)	-	-	638.614,91	1.154.044,11
	<b>(3.574.398,11)</b>	<b>3.127.720,37</b>	<b>386.738,30</b>	<b>638.614,91</b>	<b>2.262.831,58</b>

La totalidad de los saldos mostrados en el cuadro anterior tienen como origen transacciones de naturaleza comercial.

Los principales servicios recibidos de Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A. durante los ejercicios 2023 y 2022 corresponden a los servicios de asistencia técnica.

La Sociedad realiza por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Elche la recaudación de la tasa de basuras en periodo voluntario, liquidando los importes recaudados con periodicidad trimestral.

## 16.2 Retribuciones al Consejo de Administración y la Alta Dirección

La Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por los miembros del Consejo de Administración, que constituyen la Alta Dirección de la misma, si bien no ha mantenido durante los ejercicios 2023 y 2022 contratos calificados como Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2023 no se ha retribuido, por ningún concepto, a los Administradores de la Sociedad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 no existen remuneraciones, créditos o anticipos concedidos a los Administradores de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor. Únicamente han percibido dietas por asistencia al mismo por importe de 5.679,45 euros en el 2023 (4.327,00 euros en 2022).

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil en el ejercicio 2023 por importe de 2.715,65 euros, siendo el importe de 2.715,65 en el ejercicio 2022.

## 16.3 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Información conforme al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

Las Consejeras y Consejeros reiteran que, entre el 1 de enero de 2023 y el 12 de marzo de 2024, fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, ninguno de los miembros del Consejo, ni personas a ellos vinculadas, han incurrido en conflicto de interés de la Sociedad, salvo la situación de posible conflicto por cuenta ajena, manifestada en las sesiones de los consejos celebradas el 29 de marzo de 2023 y el 11 de noviembre de 2023. Se recuerda que tales situaciones fueron objeto de dispensa por el resto de miembros del consejo.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 17.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Mujeres	Hombres	Total	
<b>Ejercicio 2023</b>				
Directivos y titulados superiores	8	10	18	18
Titulados grado medio	8	2	10	10
Mandos intermedios	4	10	14	12
Oficiales administrativos	12	10	22	22
Oficiales no administrativos	2	62	64	63



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458493

	34	94	128	125
<b>Ejercicio 2022</b>				
Directivos y titulados superiores	7	11	18	15
Titulados grado medio	8	3	11	11
Mandos intermedios	4	10	14	15
Oficiales administrativos	13	10	23	23
Oficiales no administrativos	2	59	61	59
	<b>34</b>	<b>93</b>	<b>127</b>	<b>124</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración estaba formado por 11 personas, de las cuales 7 son hombres y 4 mujeres.

Según el RDL 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, mediante contratación directa de personas con discapacidad en la plantilla.

Atendiendo al RDL anterior, el número de personas empleadas en el ejercicio 2023 con discapacidad igual o mayor al 33% son dos mujeres que están incluidas en la categoría de "Oficiales administrativos" y un hombre incluido en la categoría de "Oficiales no administrativos".

## 17.2 Honorarios de auditores

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Servicios de auditoría	7.200,00	7.200,00
	<b>7.200,00</b>	<b>7.200,00</b>

## 17.3 Información sobre medioambiente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenía diversos elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad ha realizado una auditoría medioambiental, según la cual los Sistemas de Calidad y Gestión Ambiental se encuentran correctamente implantados, por lo que se considera riesgo del sistema como "riesgo bajo".

La Sociedad ejerce la actividad de protección medioambiental en el Paraje Natural Municipal con el fin de mantener, preservar y potenciar el alto valor ecológico. El programa se centra en el mantenimiento de espacios naturales, educación ambiental y mantenimiento y conservación de infraestructuras. El gasto del ejercicio destinado al fin medioambiental asciende a 276.820,91 euros y en el ejercicio 2021 de 248.026,96 euros.

Por todo ello, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Sociedad dispone de pólizas de seguros, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

#### 17.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2023 y 2022 la siguiente:

	2023	%	2022	%
<b>(Días)</b>				
Periodo medio de pago a proveedores (1)	19,67		22,21	
Ratio de operaciones pagadas (2)	19,67		22,20	
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	0		144,91	
<b>(Miles de euros)</b>				
Pagos realizados antes del periodo máximo (4) (6)	13.565	98%	11.261	99%
Total pagos realizados	13.830		11.392	
Total pagos pendientes	3		1	
<b>(Facturas)</b>				
Número de facturas pagadas antes del periodo máximo (5) (6)	4.792	98%	5.875	98%
Total facturas pagadas	4.874		5.988	

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

(4) Pagos realizados < 60 días: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

(5) Número de facturas pagadas < 60 días: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.



CLASE 8.ª



008458494

(6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales".

## 18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente.

(Euros)	2023	2022
Inversiones financieras a largo plazo	831,46	831,46
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.812.713,02	6.207.432,73
Inversiones financieras a corto plazo	4.370,00	4.370,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.650.540,60	9.122.959,94
	<b>19.468.455,08</b>	<b>15.335.594,13</b>

La Sociedad dispone de un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas continuamente hasta que se consideran incobrables, momento en el que se pasa a reclamar por vía judicial.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance, netos de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios pasados y de su valoración del entorno económico actual.

Por otra parte, la baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que sus principales clientes por obras y servicios son el propio Ayuntamiento de Elche, en cuyo municipio la Sociedad presta el servicio de suministro de agua, supone que el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no sea significativo.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes de sus principales inversiones son entidades bancarias de reconocido prestigio.

## 18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La totalidad de operaciones realizadas por la Sociedad se realiza en euros y, en consecuencia, la Sociedad no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio.

Por lo que respecta al tipo de interés, la sociedad no se encuentra expuesta, puesto que no dispone de préstamos ni créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. La sociedad no tiene otros riesgos de precio.

## 18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, estas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

Al 31 de diciembre el fondo de maniobra presenta el siguiente detalle:

(Euros)	2023	2022
Activos corrientes	19.467.623,62	15.334.762,67
Pasivos corrientes	12.873.178,96	9.032.402,10
	<b>6.594.444,66</b>	<b>6.302.360,57</b>

Cabe considerar que aproximadamente el 34,07% del total pasivo corriente de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 corresponde a deudas con otras empresas del Grupo (en 2022 este porcentaje era de un 39,57%). Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes.

## 19. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

Elche, 12 de marzo de 2024





CLASE 8.<sup>a</sup>



008458495

## **AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A.**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

### **1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.**

AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A. (en adelante AIGÜES) se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de abril de 2001, iniciando su actividad el 1 de julio de 2001. El 1 de febrero de 2002 se incorporaron los sistemas de saneamiento, y en la actualidad se gestionan los servicios del ciclo integral del agua a 128.260 abonados del término municipal de Elche.

De las Cuentas Anuales, auditadas por la empresa AUDIEST AUDITORES, S.A.P., y correspondientes al ejercicio 2023, se desprende un volumen total de ingresos derivado de todas las actividades de 31.598,41 miles de euros, con un resultado neto del ejercicio que se sitúa en 2.796,85 miles de euros.

Durante este ejercicio, y como viene siendo cada año, se han seguido multiplicando los esfuerzos por conseguir una mayor eficiencia en todos y cada uno de los procesos operacionales y de gestión que han supuesto una mejora en la prestación de los servicios a todos los ciudadanos.

El aumento del importe de la cifra de negocios respecto al ejercicio 2022 se sitúa en un 5,64%. Esta variación positiva se produce tanto en los ingresos de distribución de agua, como en los ingresos por alcantarillado y depuración de aguas residuales. Los ingresos de agua se incrementan por la normalización de la facturación de consumos industriales y las escasas precipitaciones sufridas durante el año 2023. En cuanto a los ingresos de depuración, se incrementan notablemente por la evolución de los precios de la energía y materiales y subcontratas.

#### **Área de Atención al Cliente:**

El Servicio de Atención al Cliente en 2023, se consolida con una Atención Multicanal, Modelo ABC Contigo, modelo de atención centrado en 3 ejes:

- 1) Posicionando al Cliente en el centro: A través de escucha activa y adaptando nuestra operativa a las necesidades del cliente.
- 2) Digitales y siempre accesible: Potenciando y dando prioridad a los canales de atención digital, para ser más ágiles, flexibles y eficientes.
- 3) Comprometidos con la vulnerabilidad: Ante situaciones de vulnerabilidad económica, digital, de comprensión y accesibilidad, a fin de atender las necesidades de todas las personas, sin excepción.

En esta línea, Aigües d'Elx, en 2023, consolida el Modelo de atención ABC Contigo, con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente. Siendo un indicador la obtención del premio "Elegido Servicio de Atención al Cliente del año 2023", conseguido por Agbar y todas las empresas asociadas, entre las que Aigües d'Elx ha participado disponiendo también de dicho galardón durante el año 2023.

Los datos y acciones en 2023 se resumen en las siguientes:

- a) Atención Presencial, con Cita Previa, priorizando la atención en oficina a personas en situación de vulnerabilidad, económica y digital.

La atención presencial en 2023, ha sido del 10,81%, respecto de todos los canales.

- b) Disposición de un Canal de atención telefónico, gratuito, línea 900 700 749, y línea local (966 060 440), para asegurar la atención a clientes con compañías de móviles extranjeras, que no pueden hacer llamadas a la línea 900.

El canal de Atenciones telefónicas, recibidas y enviadas, ha supuesto en 2023 el 54,1% del total de atenciones y todos los canales.

- c) La página web [www.aigueselx.es](http://www.aigueselx.es) ha potenciado las gestiones online, y se ha consolidado como un canal de uso, cada vez más preferente por los clientes en general, y de usos normalizado por clientes multi-contrato, administradores de fincas, gestorías, y empresas.. Así mismo, también se dispone de dos canales más de atención en el ámbito digital, siendo el canal ChatBot, disponible en la [www.aigueselx.es](http://www.aigueselx.es), y un canal WhatsApp, que incorporan respuestas inmediatas para consultas o gestiones más comunes, y en caso de requerir una atención más específica, se deriva a un agente.

El canal de Atenciones Digitales, recibidas y enviadas, ha supuesto en 2023 el 35,09% del total de atenciones y todos los canales.

- e) Nuestra cuenta de Twitter, @aigueselx, sigue sumando seguidores y seguidoras, alcanzando los 2.590 que representa un aumento del 0,78% respecto al año anterior.

- f) El Fondo Social, de ayuda para el pago de facturas periódicas, en 2023 está distribuido entre 350.000 € Agua y 100.000 € Alcantarillado. En 2023, se han beneficiado 6.749 familias.

## **Área de Operaciones**

### **Fondo de Renovación de Agua Potable 2023**

- a. Se ha realizado la renovación integral de la red de agua, en colaboración con el Ayuntamiento por obras de elevación de plataforma única en la Calle Teniente Ruiz entre las calles Alfonso X y Juan Carlos I: Se renuevan 248m de tubería de fundición dúctil de Ø100mm y 15 acometidas.
- b. Se han renovado 90 ml de red de PE Ø63mm en el polígono del Butano, por roturas recurrentes.
- c. Se han renovado 90 ml de red de fundición dúctil Ø200mm en el Camí del Hermano, por roturas recurrentes.

### **Fondo de Renovación de Alcantarillado 2023**

- a. Se ha realizado la renovación de 58 ml de la red de alcantarillado en la calle Sotavento, nº12.
- b. Se ha rehabilitado tanto 56 ml de la red alcantarillado de la calle Teniente Ruiz, nº, nº1-13 cómo 96 ml de la red de alcantarillado de la calle Despertar Femenino, nº1, ambas



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458496

- mediante tecnología sin zanja instalando manga de fibra de vidrio con curación mediante luz ultravioleta.
- c. Se han rehabilitado diversos tramos de la red alcantarillado, también mediante tecnología sin zanja, instalando un total de 27 packers en las direcciones Avda. Libertad, nº63-141, Mohamed Al-Shafra esq. Manuel López Quereda, Barri Sarabia, nº1, Lope de Vega, nº50, Astronautas, nº24, Alcalde Ramón Pastor esq. Xixona, Doctor Fajarnes, nº62, Cristóbal Sanz, nº72, Antonio Mora Ferrández 7, Obispo Winibal, nº27 y José Bernad Amorós 33.
  - d. Se ha ejecutado la renovación y adecuación de 51 imbornales
  - e. Se ha realizado el Plan de Mantenimiento de registros de alcantarillado, alcanzando un número total de 67 actuaciones

#### Mantenimiento de Infraestructuras

Por otro lado, y aparte de los fondos de renovación, las actuaciones de mantenimiento más destacables realizadas durante 2023 han sido las siguientes:

- a. Renovación del bombeo de Peña Aguilas, sustitución de bombas e instalación de variadores, uno por bomba.
- b. Instalación de escala vertical en el interior del vaso 1 y vaso 2 del depósito de Peña Aguilas
- c. Impermeabilización de grieta en el vaso 2 del depósito de Peña Aguilas.
- d. Mejora del sistema de aireación del depósito de Peña Aguilas, colocando extractores y tubo de entrada de aire con sombrero.
- e. Ampliación memoria RAM del Telemando a 64 GB.
- f. Sustitución de válvula antirretorno en bombeo de agua residual Ctra Santa Pola.
- g. Integración en el Telemando de contador Bassa dels Moros y turbidímetro a la salida del depósito de Carrús.
- h. Instalación de sistema de cloración junto a la estación de ADIF de Matola e integración en el Telemando.
- i. Instalación de elementos de seguridad en los bombeos de Túnel, Paso Ctra Santa Pola, depósito de Torrellano y Santa Bárbara, tales como tramex, escalera, barandillas de protección...
- j. Renovación de la aspiración e impulsión del depósito de Bonavista.
- k. Sustitución de los calderines de El Ratolillo y Bonavista.
- l. Sustitución de reguladora y contador en Campo de Fútbol.
- m. Destacar la conservación y mantenimiento de las Fuentes Ornamentales y Lavapiés del Término Municipal de Elche.

#### Control de la Calidad del Agua Potable

El agua suministrada debe cumplir con todas las garantías exigidas por la legislación vigente y, especialmente, las establecidas en el R.D. 3/2023, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad de agua de consumo, su control y suministro.

Para garantizar la calidad del agua es necesario llevar a cabo un estricto control en origen y en los puntos de suministro a la ciudadanía; para ello se han realizado, por Aigües d'Elx, entre las diferentes zonas de abastecimiento establecidas por la Autoridad Sanitaria en el Plan de Control (casco urbano, pedanías y zonas de diseminado del municipio), más de 19.000 análisis de diferentes tipos, destacando los 31 análisis completos, 14 determinaciones de estudio de radiactividad, más de 270 análisis de control, 2.400 análisis complementarios. En total más de 22.000 determinaciones de los diferentes parámetros regulados por la legislación.

Para asegurarnos de la calidad del agua que recibe cada consumidor en su vivienda se han llevado a cabo 113 análisis del tipo "grifo del consumidor", incluyendo como novedad, el análisis de legionella pneumophila en edificios prioritarios con más de 1.000 plazas.

Por otra parte, para asegurar un elevado control de riesgos por Legionella pneumophila, en base al RD 487/2022, se han llevado a cabo en 2023, 550 determinaciones en diversos puntos de riesgo como pueden ser fuentes ornamentales, puntos de red y depósitos, etc.

#### Central de compras

Tras aprobar en el Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 2016, la adhesión genérica a la Central de Compras de Suez, durante el año 2023 se ha materializado, también por el Consejo de Administración, la adhesión a las licitaciones y los contratos siguientes:

- Licitaciones
  - o Seguros Ramos Flota Vehículos
  - o Seguros Responsabilidad Civil y Responsabilidad Medioambiental
  
- Contratos
  - o Suministro de Energía Eléctrica 2023-2027
  - o Suministro de Hardware iOS

#### Área de Depuración

Durante el año 2023, el volumen de agua depurada y regenerada en las tres EDAR del municipio de Elche ha sido de 9.976.608 m<sup>3</sup> (8.291.915 m<sup>3</sup> en Algorós, 1.357.072 m<sup>3</sup> en Arenales y 327.621 m<sup>3</sup> en Carrizales) cuyo destino de reutilización ha sido el siguiente: el 85,61% para su reutilización en agricultura, mientras que un 14,27% tuvo un uso medioambiental enviándolo a El Clot de Galvany para el mantenimiento de lagunas. El resto, un 0,12%, se empleó para el riego de huertos de palmeras.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPANIA



008458497

Para hacer posible el proceso de depuración de las aguas residuales es necesario consumir energía en los diferentes estadios del sistema: aproximadamente el 26,98% del consumo de energía en EDAR Algorós en 2023 (2.139.560 kWh) fue producida por la cogeneración existente en la EDAR que utiliza como combustible biogás, metano producido en la digestión de los lodos.

En la EDAR Arenales 126.716 kWh del consumo de la energía en 2023, aproximadamente un 5,86%, fué producida por la nueva planta fotovoltaica de 202 kWn (puesta en marcha a mediados de julio de 2023).

En la EDAR Carrizales 17.7966 kWh del consumo de la energía en 2023, aproximadamente un 6,17%, fué producida por la nueva planta fotovoltaica de 30 kWn (puesta en marcha a mediados de julio de 2023).

Como consecuencia del proceso de depuración, además del agua, se obtienen lodos deshidratados, considerados un subproducto del proceso que necesita una gestión posterior. El volumen de producción de lodos del año 2023 ha sido de 13.270 Tn que se han destinado a su uso en la agricultura de forma directa.

En lo que se refiere a las diferentes tareas de mantenimiento que se han llevado a cabo en las tres depuradoras cabe destacar:

#### EDAR Algorós

- 1) Mantenimiento integral Overhaul al motogenerador por las 48.000 horas de funcionamiento.
- 2) Ejecución de memoria valorada aprobada por EPSAR para renovación del almacenamiento de Hipoclorito para la desinfección en el laberinto de la EDAR.
- 3) Adjudicación (tras licitación) y comienzo de ejecución del sistema avanzado para optimización de la inyección reactiva para eliminación del fósforo en líneas de tratamiento de agua nueva y vieja.
- 4) Rehabilitación estructural de los silos de almacenaje de fangos deshidratados
- 5) Sustitución de las 72 lámparas del banco A del sistema de desinfección por UltraVioleta del terciario de la EDAR.
- 6) Puesta en marcha de tercera soplante para tratamiento biológico de primera etapa de línea nueva.
- 7) Mantenimiento correspondiente a 6500 h de la centrífuga B-ALFA LAVAL.

#### EDAR Carrizales

- 1) Ejecución de memoria valorada aprobada por EPSAR para instalación de planta fotovoltaica de 30 kWn para autoconsumo, sin vertido a red, en la EDAR.

- 2) En el colector de La Marina se ha reparado un tramo de 42 metros de DN400 con dos nuevos pozos de registro.
- 3) Puesta en marcha por servicio técnico del sistema de desinfección por Ultravioleta tras la instalación de la totalidad de las lámparas del sistema.
- 4) Construcción de sistema de by-pass en filtros de arena de tratamiento terciario.
- 5) Instalación de variador de frecuencia para laminación de caudal para desinfección en sistema Ultravioleta.

#### EDAR Arenales del Sol.

- 1) Ejecución de memoria valorada aprobada por EPSAR para instalación de planta fotovoltaica de 202 kWn para autoconsumo, sin vertido a red, en la EDAR.
- 2) Puesta en marcha del sistema de desinfección por Ultravioleta tras la instalación de la totalidad de las lámparas del sistema.
- 3) Instalación de PLC y sistema de control redundante en CCM 1 de la EDAR.
- 4) Puesta en marcha y en operación la centrífuga ALFA LAVAL NX-4500. Revisión integral mecánica y renovación del sistema de control.

#### Responsabilidad Social Empresarial y Sistemas de Gestión

Durante 2023 se ha llevado a cabo la auditoría interna de seguimiento de los **Sistemas de Gestión ISO 9001\_14001 y 22000**; se trataba de auditoría de seguimiento obteniendo un resultado satisfactorio.

En lo que respecta al Laboratorio de Aigües i Sanejament, además de los sistemas anteriores, está certificado por ENAC según la Norma de **ISO 17025:2017**, que establece los requisitos generales relativos a la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración. En diciembre de 2022 se realizó la auditoría interna con resultado de 5 desviaciones menores, todas subsanadas, y se realizó la auditoría externa por parte de ENAC en enero de 2023, con resultado satisfactorio no detectando desviaciones.

En 2023, ha tenido lugar la auditoría de recertificación **UNE-EN ISO 22000:2005**, cuya finalidad es alcanzar la excelencia en la inocuidad de los alimentos, en nuestro caso del agua suministrada, es decir, conseguir un nivel de exigencia mayor que el establecido por la legislación. Dicho certificado emitido por AENOR ha sido renovado hasta diciembre de 2026.

Se ha realizado la implantación del **Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio en base a la ISO 22301:2019**: obteniendo la certificación en marzo de 2023. El organismo certificador es TÜV Austria Iberia- AD QUALITAS para el ciclo de 2023-2026.

Aigües d'Elx ha publicado el VII Informe de Desarrollo Sostenible correspondiente a 2022. Se ha valorado y verificado según **Global Reporting Initiative**, institución independiente que creó el primer estándar mundial de alineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad para aquellas



CLASE 8.ª



008458498

compañías que desearan evaluar su desempeño económico, ambiental y social. La verificación fue realizada por la mercantil SGS Servicios de Auditoría en mayo de 2023, destacando el compromiso y la disposición de la empresa para responder a los impactos sociales, económicos y ambientales de nuestra actividad.

A petición del Excmo. Ayuntamiento de Elche, como recomendación recogida en el Informe Resumen del Control Interno del ejercicio 2020 en relación con el Plan de Acción de Mejora de la gestión económico-financiera, se solicitó llevar a cabo una **Auditoría de Cumplimiento de la legalidad**, de acuerdo con el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que tiene como objeto la verificación de que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económico-financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que les son de aplicación, con el fin último de mejorar la gestión del sector público local en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental.

Para ello, evaluó el grado de cumplimiento de las normas aplicables a la Sociedad, en relación a las áreas de personal, contratación, subvenciones, ingresos, Ley de transparencia y cumplimiento normativo vigente, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022. El resultado fue satisfactorio no detectando desviaciones ni salvedad alguna.

### **Compliance Officer**

Durante el año 2023 la continuidad del trabajo sigue en la línea de seguimiento y actualización del sistema de cumplimiento normativo de Aigües d'Elx, desde su aprobación por parte del Consejo de Administración del 21 de marzo de 2017.

En el Consejo de Administración del mes de marzo de 2023, por parte del Compliance Officer, se presentó el Informe anual 2022 y una planificación para 2023, además de una revisión del Mapa de Riesgos de la Sociedad.

En el pasado mes de julio de 2023 tuvo lugar la auditoría externa por parte de AENOR correspondiente al primer seguimiento, no detectando desviaciones.

En cumplimiento de la Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se ha publicado en la página web: Canal ético

### **Ciberseguridad**

En base a Real Decreto 43/2021, de 26 de enero, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información, Aigües i Sanejament d'Elx se considera un Operador de Servicios Esenciales. En el año 2022 implementamos, sobre nuestro Sistema de Control Industrial de agua y alcantarillado, diferentes acciones para garantizar la seguridad lógica de esta infraestructura crítica. Los objetivos conseguidos tras la puesta en marcha de estas acciones son:

- Creación de una red OT y segregación del centro de control de la red de IT, para diferenciar los entornos de operaciones e infraestructura de usuarios.

- Detección de anomalías en la red OT, mediante análisis de patrones se permite la monitorización avanzada de la red de operaciones.
- Operación y monitorización de los sistemas de ciberseguridad implementados.

Durante el año 2023 hemos realizado seguimiento de los sistemas de monitorización de la seguridad del Sistema de Control Industrial y la clasificación de activos y anomalías detectadas. No se ha producido ningún incidente relacionado con seguridad industrial y tampoco con seguridad IT.

### **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral**

En el ámbito del Sistema de Seguridad y Salud Laboral, Aigües d'Elx en 2023 sigue manteniendo la certificación en **ISO 45000 : 2018** obtenida en el año 2019.

En el año 2023 Aigües i Sanejament d'Elx continua con el compromiso establecido de tener en todas las áreas de la empresa como valor esencial la Seguridad y Salud de las personas.

En cuanto a siniestralidad se refiere, en el año 2023 se ha producido un (1) accidente con baja, dos (2) accidentes sin baja y un (1) accidente *in itinere*. Estos resultados nos proporcionan una siniestralidad con Índice de Frecuencia (IF) de 5,56 mientras que el Índice de Gravedad (IG) ha sido de 0.06.

Con respecto a la formación en Seguridad y Salud Laboral, el personal de la empresa dispone de la formación exigida conforme a lo establecido en los arts. 18 y 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en diferentes sesiones formativas repartidas a lo largo del año y al inicio de la actividad en el caso de las nuevas incorporaciones.

En cuanto a la preparación ante situaciones de emergencia, se han llevado a cabo dos (2) simulacros de derrames de productos químicos.

El compromiso de la Dirección y la línea jerárquica se pone de manifiesto en las visitas de seguridad que han realizado a las instalaciones o la ejecución de trabajos, por parte de cada uno de los responsables de área, así como la gerencia a lo largo del año.

Tras el análisis realizado al finalizar el año, se concluye que el Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales se muestra eficaz, adecuado y conveniente con los objetivos establecidos.

### **Actividades Medioambientales**

Es de destacar que la principal acción medio ambiental desarrollada por la Empresa es el Mantenimiento y Conservación del Paraje Natural Municipal del Clot de Galvany, el cual es un referente no sólo en la Comunidad Valencia, sino también en ámbitos de gestión sostenible en el ciclo integral del agua y en círculos ambientalistas y de Desarrollo Sostenible.

La presencia de aves acuáticas y limícolas en las charcas de El Clot de Galvany está principalmente condicionada por la evolución de los niveles de agua en cada charca a lo largo de las estaciones. Estos niveles dependen del régimen de precipitaciones anuales y de las cantidades recogidas en la





CLASE 8.<sup>a</sup>



008458499

cuenca que abastece las lagunas y, por supuesto, de los aportes de agua regenerada de la estación depuradora de aguas residuales de Arenales del Sol, siendo el volumen total aportado en 2023 de 1.242.100 m<sup>3</sup>.

Las actividades desarrolladas durante 2023 en El Clot de Galvany han supuesto un total de 898 participantes. En las jornadas de reforestación participaron 261 personas y fueron utilizadas 413 plantas autóctonas producidas en el vivero de El Clot.

El número de personas atendidas por el Servicio de Educación y Control Ambiental del Clot ha sido de 7.643; si además tenemos en cuenta otras visitas no controladas, o de aquellas que no solicitan información, la estimación total de entrada anual de visitantes superaría las 30.000 personas, lo cual da una idea de la importancia del paraje.

El Clot Fan Club continúa su andadura con 362 miembros registrados a finales de diciembre de 2023.

El Aula de la Naturaleza consigue el Galardón de Centro Azul otorgado por ADEAC-FEE (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor – Foundation for Environmental Education), organización responsable en España de los programas internacionales de Bandera Azul, Ecoescuelas, Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente y Llave Verde.

Como hitos biológicos más destacados hay que citar, la continuación en el proceso de refuerzo de la población existente en el Clot de cerceta pardilla, anátida en peligro de extinción, con la suelta de 20 ejemplares por parte de la Conselleria de Medi Ambient, con la colaboración de la UMH.

La suelta de 8 ejemplares de focha moruna, siendo un total de 11 las liberadas dentro del programa de recuperación de esta especie en peligro de extinción por la Consellería de Medi Ambient.

Y la creación de un nido artificial en la playa del Carabassí para el traslado de una puesta de tortuga marina del 14 de julio realizada en Santa Pola, con la colaboración de la asociación Xaloc, Margalló-Ecologistes en acció, Universidad de Valencia, ministerio de medio ambiente y policía local. El nido fue controlado y custodiado hasta el 4 de septiembre que los huevos empezaron a eclosionar. Nacieron 30 ejemplares sanos que se liberaron en Santa Pola. El resto fueron trasladados al Oceanografic de Valencia.

### **Avance de las Inversiones**

En cuanto a las obras de inversión, durante el ejercicio 2023 se han finalizado las siguientes obras:

- Remodelación de las redes de agua potable y alcantarillado en la calle Federico García Lorca.
- Renovación y mejora de las redes de agua potable y alcantarillado en la avenida de Cartagena en El Altet.
- Renovación de las redes de agua potable y alcantarillado en la calle Manuel Alcaráz Mora.
- Reparación de la cubierta del depósito de Bonavista.

Durante el año 2023 se llevó a cabo la licitación siguiente, renunciando el contratista después de la firma del contrato, por lo que pasará al 2024:

- Ampliación de la conducción de la salida de los depósitos de Carrús. Fase 1.

### **Área de Recursos Humanos**

En el ámbito de Recursos Humanos, se ha procedido a la elaboración y ejecución de un Plan de Formación que abarcó un total de 128 acciones formativas y 2.861,56 horas de formación. Las áreas sobre las que se ha desarrollado principalmente la formación han sido las áreas de Seguridad y Salud y el área Técnica.

En el año 2023 la media de horas de formación por persona se sitúa en 22,35 horas, y el número total de asistencias en 128 trabajadores y trabajadoras.

A 31 de diciembre la plantilla está compuesta por 94 hombres y 34 mujeres, lo que hace un total de 128 personas.

## **2. EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA**

La situación financiera, los niveles de tesorería, la liquidez y solvencia de la Sociedad se sitúan dentro de unos niveles aceptables y sin problemas especiales. No ha sido necesario contratar póliza de crédito o cualquier otro instrumento financiero durante el ejercicio.

El periodo medio de pago a proveedores terceros en el ejercicio 2023 se situó en 20 días, inferior respecto al plazo legal máximo de 60 días. La Sociedad adopta las medidas oportunas para hacer frente a los pagos dentro del periodo establecido por Ley.

## **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Para el año 2024, se espera una cifra similar a la del año 2023 en cuanto a metros cúbicos facturados de agua.

Se realizarán y potenciarán charlas con distintos stakeholders, para informar de todos nuestros servicios, dando consejos para un consumo responsable, guiando en la comprensión de nuestras facturas, así como de nuestra gestión en laboratorio para el control de la calidad del agua, funcionamiento de las depuradoras y los efectos negativos que sobre ellas y el medio ambiente tiene el verter las toallitas húmedas al inodoro, en vez de al contenedor de basura orgánica, etc, acompañado de las visitas a nuestras instalaciones para apoyar el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así colaborar para conseguir la capitalidad Verde Europea de Elche en 2030.

Durante 2024 se trabajará en la misma línea que se ha venido trabajando desde la aprobación de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017, con las Normas Internas de Contratación y con las licitaciones electrónicas en la Plataforma de Contratación del Estado.



CLASE 8.ª



008458500

Durante el 2024 está previsto ejecutar las siguientes obras:

- Tanque de Tormentas en San Bartolomé de Tirajana.
- Inversión Sistema Seguridad Edar Algorós
- Adecuación de oficinas e implementación tecnológica para la puesta en marcha de Dinapsis.
- Renovación Conducciones Salida Depósitos de Carrús

Está previsto desarrollar los siguientes proyectos para su posterior licitación pública:

- Renovación de las redes de agua potable y alcantarillado en la calle Camilo Flammarion.
- Balsa Antitormenta Arenales
- Renovación redes de agua potable y alcantarillado Avd. Alicante.
- Renovación de las redes de alcantarillado en la calle Antonio Machado.
- Remodelación de almacenes y dependencias de empleados en los depósitos de Carrús.

Por otro lado, tenemos la obra de Colector y red de Saneamiento de Peña Águilas, con proyecto realizado pero pendiente de ejecución por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

En el caso de la Depuración, se está pendiente de la definición del Proyecto final para la renovación de la EDAR de Algorós, proyecto licitado y adjudicado por la EPSAR.

Para el próximo 2023, siguiendo con el propósito de facilitar el pago a aquellos colectivos más desfavorecidos, el Fondo Social de Agua seguirá estando dotado con 350.000 euros, y 100.000 euros para el Fondo Social de Alcantarillado.

#### **4. OTROS ASPECTOS**

Durante el ejercicio de 2023, esta sociedad no ha efectuado operación alguna referida a adquisiciones de acciones propias, ni tiene prevista ninguna operación en este sentido para el futuro inmediato. Se han desarrollado proyectos de aprovechamiento hidráulico, mejora energética, sistemas de telemando, urbanización, renovación e implantación de infraestructuras hidráulicas.

#### **5. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido acontecimientos importantes para la Sociedad que no hayan sido incluidos en la memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

## **6. RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

### **a) Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el Balance, netos de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Por otra parte, la baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que sus principales clientes por obras y servicios son el propio Ayuntamiento de Elche en cuyo municipio la Sociedad presta el servicio de suministro de agua, supone que el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no sea significativo.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes de sus principales inversiones son entidades bancarias de reconocido prestigio.

### **b) Riesgo de liquidez:**

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

En caso necesario, la Sociedad podría disponer de líneas de crédito suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo con holgura, mitigando cualquier riesgo de liquidez.

### **c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):**

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito, y mantiene unos saldos de tesorería 12.650,54 miles de euros, por lo que su exposición al riesgo de tipo de interés es prácticamente nula.

Por todo lo anterior, puede concluirse que los resultados futuros de la Sociedad no son sensibles a la evolución futura del mercado financiero.

## **7. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha tenido gastos de Investigación y desarrollo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008458501

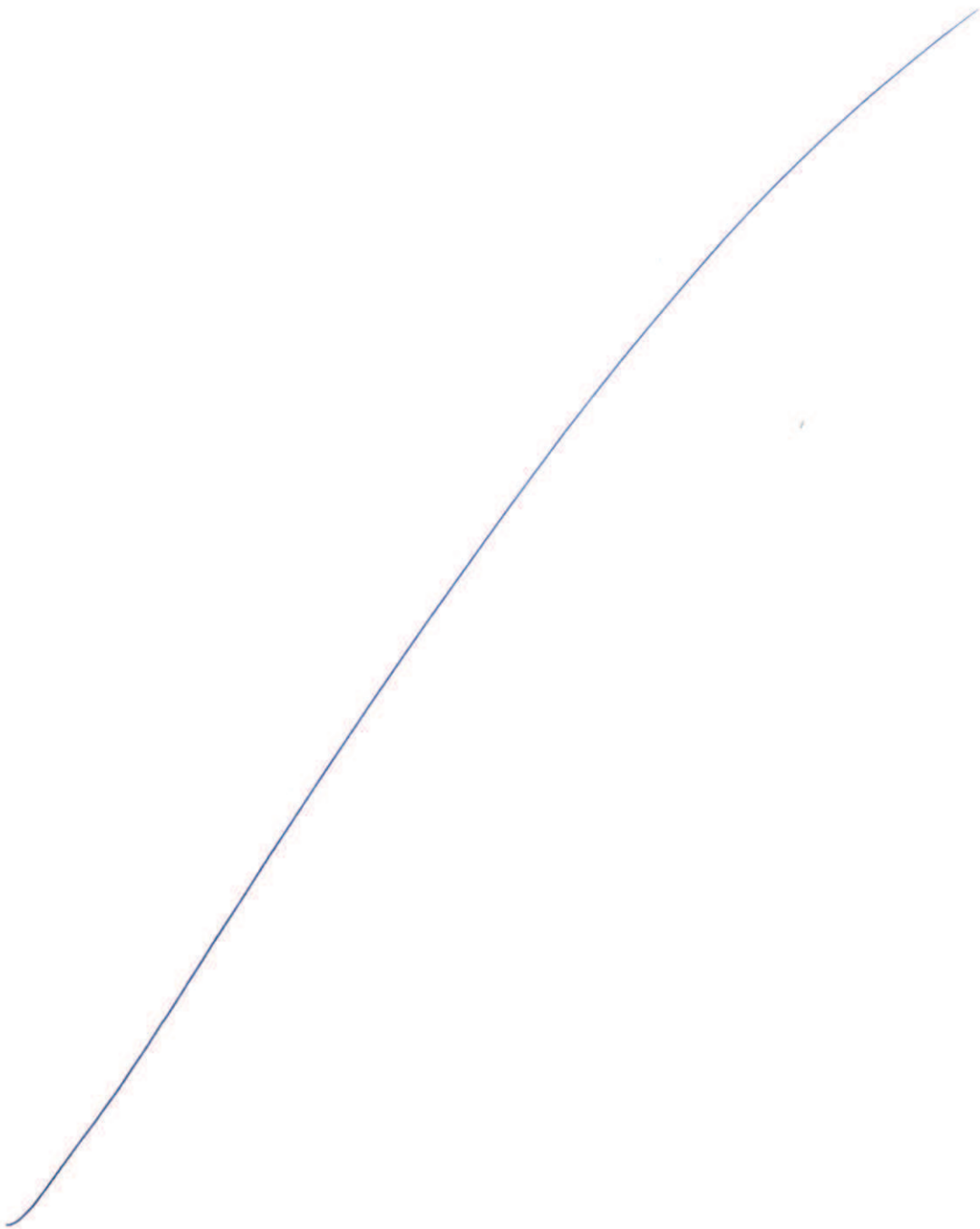
## 8. ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene acciones propias.

## 9. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

Elche, a 12 de marzo de 2024





CLASE 8.<sup>a</sup>



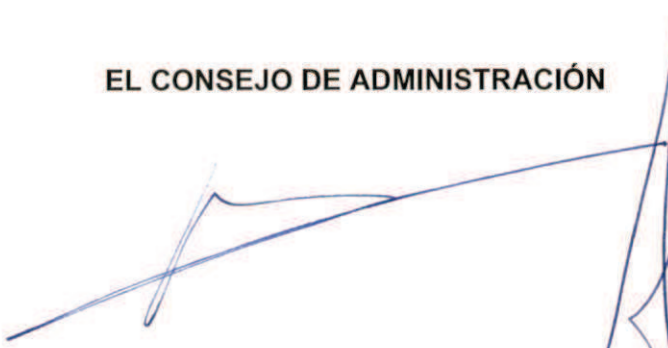
008458502

### Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

Don Antonio Izquierdo Garay, Secretario del Consejo de Administración, DOY FE de que el texto de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la mercantil AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 que ha formulado el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión celebrada en el día de hoy, 12 de marzo de 2024, es el transcrito en estos 32 folios, de papel de Timbre de Estado, de Clase 8.<sup>a</sup>, Serie 00, numerados correlativamente del 8458471 al 8458502, ambos inclusive; así lo ratifican los señores Consejeros quienes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 253 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, firman en el presente folio.

D. Antonio Izquierdo Garay

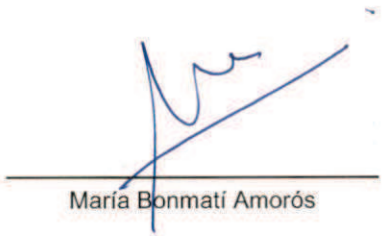
**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



Pablo Ruz Villanueva



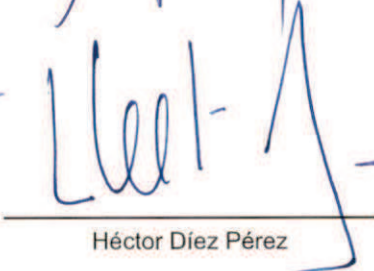
Juan de Dios Navarro Caballero



María Bonmatí Amorós



Raúl Sempere Durá



Héctor Díez Pérez



Esther Díez Valero



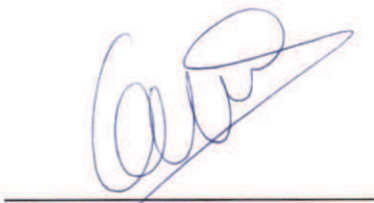
Jordi Azorin Poveda



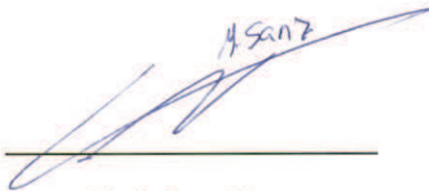
Eduardo Montero Valiente



Cristina Baixauli Fons



María del Carmen  
Sánchez-Medina Balada



Martín Sanz Moros



## **REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE**

Avenida de Eusebio Sempere, 13

03003 - ALICANTE/ALACANT

### **CERTIFICACIÓN DE DEPÓSITO DE CUENTAS**

**Entidad: AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX SA**

**Cierre ejercicio: 31/12/2023**

**Número entrada: 2/2024/506759,0**

La Registradora Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil CERTIFICA que ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2024/7828.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

La certificación/mandamiento de depósito ha sido firmada en ALICANTE, el día 22/05/2024 por MARÍA PILAR PLANAS ROCA, Registradora de ALICANTE.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 6X4VAXADYBHM4UCJJ1QGGRUKUV7.

ALICANTE/ALACANT, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.

# REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE

Avenida de Eusebio Sempere, 13

03003 - ALICANTE/ALACANT

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a o Entidad que practica la notificación. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Práctica de la notificación relativa al trámite registral correspondiente.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, el propio u otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Más información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales>.

... . . . .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA PILAR PLANAS ROCA a día 22/05/2024.



(\*) C.S.V. : 103026380053614770

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.AL.**

**EJERCICIO 2023**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria normal adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- 1) Ingresos por prestaciones de servicios pendientes de facturación

Tal y como se indica en la nota 4.12 de la memoria adjunta, apartado "Suministros estimados y/o pendientes de facturar", la Sociedad reconoce en el importe neto de la cifra de negocios el suministro de

agua realmente efectuado, así como el suministro que a 31 de diciembre está pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos por suministro de agua pendientes de facturar en base a datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, los procedimientos de auditoría realizados han incluido, entre otros:

- La evaluación de la razonabilidad de las hipótesis sobre patrones de consumo en base a los datos históricos de consumo real.
- Comparación de los ingresos por suministro de agua pendientes de facturación con los importes reales facturados posteriores al cierre del ejercicio.
- Realización de procedimientos analíticos basados en el análisis de la evolución de los ingresos por suministro de agua, consumos y márgenes.

#### **Otra información: Informe de Gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información contable que contiene el citado informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Así mismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AUDIEST AUDITORES, S. A. P.**

Inscrita en el ROAC con el n° S0451

74338326A

JUAN ORTIZ

(R: A30080469)

Firmado digitalmente  
por 74338326A JUAN  
ORTIZ (R: A30080469)  
Fecha: 2024.03.27  
10:42:39 +01'00'

**Juan Ortiz Martínez**

socio-auditor de cuentas y n° de ROAC 11.619

27 de marzo de 2024